IV. Administración Local

Alhama de Murcia

Anuncio para la adjudicación de las autorizaciones de dominio público para la instalación de puestos y atracciones durante las fiestas patronales de Alhama de Murcia, años 2016-2017.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 08-16

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Regulación del procedimiento de adjudicación de las autorizaciones de ocupación del dominio público, para la instalación de puestos, casetas y atracciones durante las Fiestas Patronales de Alhama de Murcia de los años 2016 y 2017.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4.- Plazo de vigencia.

Dos anualidades.

5.- Canon anual.

Diez mil euros (10.000,00), al alza.

6.- Obtención de documentación e información.

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Plaza de la Constitución, n.º 1

30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00

Fax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: www.alhamademurcia.es

7.- Presentación de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de la presentación de ofertas: 30 días naturales, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- b) Documentación a presentar: Relacionada en el capítulo IV del pliego de condiciones económico-administrativas.
 - c) Lugar de presentación: el indicado en el apartado 6 de este anuncio.

8.- Apertura de ofertas.

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Día y Hora: De acuerdo con lo establecido en el art. 10 del pliego, el día que haya sido previamente fijado y publicado en el perfil del contratante, por parte de los servicios jurídico-administrativos municipales se procederá a realizar el examen del Sobre n.º 1, poniéndose de manifiesto la existencia o no de defectos materiales del mismo.

Subsanadas la deficiencias o pasado el plazo para ello, el día que haya sido previamente fijado y publicado en el perfil del contratante, por parte de la Mesa de Contratación se procederá a la apertura del Sobre n.º 2, en acto público.

9.- Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, según el artículo 8 del pliego.

10.- Perfil del contratante.

www.alhamademurcia.es

Alhama de Murcia, 14 de marzo de 2016.-El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474